Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Contratacion Pública requiere estructurar el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 4135.010.32.1.112-2023, cuya descripción es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

| ROL | NOMBRE COMPLEO | CARGO y/o PROFESIÓN<br>*Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico* |
|---|---|---|
| Jurídico | GIGLIOLA CORDOBA MOSQUERA | Contratista - DACP |
| Técnico | CARLOS ALBERTO MONTESDEOCA | Contratista DACP |
| Financiero | JUAN SEBASTIAN OLAYA | Contratista - DACP |

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación que brindará apoyo en el organismo es: TANIA M. OROZCO ARANGO – Jefe de Unidad de Apoyo.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiun (21) días del mes de marzo de (2023).

Original Firmado

_____

Firma Ordenador del Gasto
Nombre: ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ
Director de Departamento Administrativo

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Original Firmado

Gigliola Cordoba Mosquera
Firma Jurídico
Fecha:

Original Firmado

Carlos Alberto Montesdeoca
Firma Técnico
Fecha:

Original Firmado

Juan Sebastian Olaya
Firma Financiero
Fecha:

*Proyectó: Gigliola Cordoba Mosquera –Contratista*
*Revisó: Mary Luz Andrade Gómez*
*Jordany Orejuela –Contratista*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.